



Ayuntamiento de VILVIESTRE DEL PINAR

Plaza Mayor, 1
Vilviestre del Pinar. 09690 Burgos.
Tfno. 947390651. Fax: 947390862
CIF: P-0943700-E
Email: vilviestredelpinar@diputaciondeburgos.net
Página Web: www.vilviestredelpinar.es

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar de fecha 10-01-2025, se aprobó inicialmente la Modificación Puntual nº 1 de la Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales:

Tipo de instrumento:	MODIFICACIÓN PUNTUAL
Instrumento que desarrolla:	NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES
Ámbito:	TODO EL MUNICIPIO
Objeto:	MODIFICACIÓN DE CIERTOS PARÁMETROS O CONDICIONES CONSTRUCTIVAS O EFICATORIAS, CAMBIO Y/O CORRECCIÓN CLASIFICACIÓN DEL SUELO Y DE USO
Calificación del suelo:	URBANO Y RÚSTICO

De conformidad con el artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios, incluyendo, asimismo, los siguientes datos:

Asimismo, se suspende el otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por la modificación de Normas Urbanísticas Municipales.

La duración de la suspensión es de dos y/o hasta la aprobación definitiva.

En Vilviestre del Pinar, a 13 de febrero de 2025.

EL ALCALDE

Fdo.- Javier Chaperó de Miguel